



AUTORIZA ASISTENCIA A CAPACITACIÓN A LA SRA. ANA CAAMAÑO CAAMAÑO, ODONTOLOGA DEL CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA.

DECRETO N° 003150

CHILLÁN VIEJO, 10 de mayo de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de Mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades, Decreto Alcaldicio N° 499 de fecha 16.02.2011, mediante el cual se delega atribuciones a Don Ulises Aedo Valdés, Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 2764 del 20.12.2011 el cual aprueba presupuesto municipal del año 2012.

CONSIDERANDO:

- Convocatoria de la Facultad de Odontología de la Universidad de Concepción y la necesidad de contar con personal capacitado en Intercepción y Prevención de Anomalías Dentomaxilares en Pacientes Infantiles, el cual se realizará en la Ciudad de Concepción.
- Lo señalado en el Art. 43 inciso final de la Ley 19.378 y,
- Autorización de la Sra. Marina Balbontín Riffo, Jefa del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y necesidades del Servicio.

DECRETO

1.- AUTORIZASE a la Sra. **ANA CAAMAÑO CAAMAÑO**, Odontóloga del Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria, para que asista a Curso de Postítulo denominado Anomalías Dentomaxilares en Pacientes Infantiles, el cual se realizará el día 11 de mayo de 2012 en Facultad de Odontología de la Universidad de Concepción, en la ciudad de Concepción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/FFV/MGGB/MBR/CSN/tec.
DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal, Dpto. de Salud Municipal.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**